

INVESTIGACIONES Y/O GESTIONES EFECTUADAS POR LOS O.I.S.

MES DE ENERO

AÑOS FISCALES 2021-2022 Y 2022-2023

REGIONES	MENSUAL		CAMBIO		ACUMULADO		CAMBIO	
	2021-22 - R	2022-23 - *	ABSOLUTO	PORCENTUAL	2021-22 - R	2022-23 - *	ABSOLUTO	PORCENTUAL
ARECIBO-MANATÍ	1	7	6	**	5	14	9	**
MINILLAS SUR 1/	-	-	-	-	-	1	1	***
MAYAGÜEZ	-	-	-	-	-	-	-	-
HUMACAO-FAJARDO	-	-	-	-	-	2	2	***
PONCE-GUAYAMA	-	-	-	-	-	1	1	***
BAYAMÓN-COROZAL	-	-	-	-	-	1	1	***
CAROLINA	-	52	52	***	1	64	63	**
CAGUAS	-	-	-	-	2	-	(2)	(100.0)
AGUADILLA	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	1	59	58	**	8	83	75	**

* MENOS DEL UNO POR CIENTO

** MÁS DEL CIENTO POR CIENTO

*** INDEFINIDO



Oficina de Planificación

Fuente de información: Informe mensual de las actividades efectuadas en la unidad de Formalización de Pólizas de cada región. Esta tabla considera la prima impuesta a las pólizas nuevas formalizadas durante el mes cuyo número de póliza corresponde al año fiscal actual. Datos sujetos a revisión.

Nota: Para efectos comparativos cabe mencionar que varias localidades han sido cerradas: Utuado (2016), Yauco (no v. 2017), San Juan (16 junio 2016), Cayey (8 agosto 2016) y Humacao (16 diciembre 2016 excepto servicios a patronos). En la nueva localidad de Minillas Torre Sur se están ofreciendo los siguientes servicios a patronos con la asignación del dígito 20 de San Juan: Formalización de Pólizas, Liquidaciones, Intervenciones, Recaudaciones, Cobros y Embargos y Jefe de Seguros e Intervenciones. Algunas regiones indican que "el informe del programa de SIFRE elimina pólizas emitidas si se realizan endosos durante ese mes, por lo que la cantidad correcta es la que se indica en el informe de los empleados." Algunos supervisores informaron "limitaciones con SIFRE que adjudica las pólizas a Oficina Central en lugar de a cada localidad". Los datos de la localidad de Fajardo fueron enmendados para el mes de ENE2022-23. Esta tabla sustituye a cualquier otra con fecha y hora de publicación anterior.

Fecha de Publicación: enm/16/febrero/2023 (12:16pm)

Preparado por: BM GA

Persona Responsable: Jefe de Planes Estratégicos, Carlos Acevedo Ibarra ext. 5138 cacevedo@fondopr.com
Dirección Postal: PO BOX 858, Carolina, P.R.
Dirección Física: Bo. San Antón, Comunidad Escorial PR #3, Ave. 65 de Infantería Intersección Carr. 887 (al lado de Plaza Escorial), Edificio Anexo
Teléfono: (787) 757-6850, exts. 5175, 5138, 5139, 5171 y 5174
Fecha de Publicación: Mensual
Fecha Esperada de Publicación: Primeros cinco días del siguiente mes.
Fuente de información: Las estadísticas presentadas provienen de los datos recopilados de las diferentes áreas y oficinas por la Oficina de Planificación y Estadísticas de la CFSE.
Marco Legal: Estos datos estadísticos se preparan y mantienen para cumplir con la Ley Orgánica de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado, 11LPRa Sec.1 b-3. (p), la cual dispone sobre la recopilación de datos estadísticos para informes anuales a someterse a la Rama Ejecutiva y a la Junta de Directores.
Para obtener una copia: Visite nuestras oficinas de lunes a viernes de 8:00am a 4:30 pm para obtener una copia física. También puede acceder a la página "Web" de la CFSE: www.fondopr.com. Además, pueden acceder al Instituto de Estadísticas de Puerto Rico: https://estadisticas.pr/en/list_user/add y <https://estadisticas.pr/en/inventario-de-estadisticas/datos-estadisticos-mensuales>.